Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N°16 de 2015

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de abril de 2015**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante José Andrés Arocena.
MIEMBROS:	Señores Representantes Claudia Bacino, Gabriela Barreiro, Carlos Corujo, Nicolás Olivera, Susana Pereyra, Eduardo José Rubio y José Francisco Yurramendi Pérez.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIAS:	Señoras Lilián Fernández Citera y Viviana Calcagno.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑOR CORUJO.- Solicito que se realice un intermedio durante cinco minutos.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 20)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 25)

——Se va a votar.

(Se vota)

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, aunque no se encuentra presente.

SEÑORA BACINO.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑORA BARREIRO.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR CORUJO.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR OLIVERA.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑORA PEREYRA.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR RUBIO.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ.- Por el señor Diputado Arocena.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado ocho señores Representantes: siete por el señor Representante Arocena y uno por el señor Representante Edgardo Rodríguez. En consecuencia, queda electo el señor Representante Arocena como Presidente de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Arocena)

SEÑORA PEREYRA.- Solicito que se postergue la elección del Vicepresidente para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

SEÑOR RUBIO.- El primer tema que quiero plantear es el de la preocupación de los vecinos de Suárez ante el proyecto de poner en funcionamiento la vieja cantera de granito de esa localidad. Esto ha generado una importante movilización de vecinos de Suárez, de Sauce y de Toledo. Nosotros participamos de una importante movilización en la que estuvieron presentes Diputados y Ediles de todos los partidos. La instalación de este emprendimiento minero a cielo abierto catalogado por la Dinama como de categoría "C", genera preocupación.

Las comisiones de vecinos de la zona se han reunido con nosotros y quisieran ser recibidos aquí, por lo que propongo que la Comisión los invite a comparecer y expresar la preocupación, prevención e inquietudes que les genera este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se ha formado una Comisión especial para la consideración de ese asunto?

SEÑOR RUBIO.- No, las comisiones de vecinos de Suárez, de Sauce, de Toledo y de zonas cercanas ya existen al margen de este tema, y han conformado una comisión multivecinal para abordar este asunto.

SEÑORA PEREYRA.- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor Diputado de recibir a los vecinos pero creo que habría que dejar la discusión para después.

También quiero informar que algunos vecinos de Salto van a formalizar una solicitud de entrevista con la Comisión por el tema de la represa.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ.- Hace una semana estuve reunido con deudores del Banco Hipotecario que también quisieran ser recibidos por la Comisión. Son deudores que generaron sus deudas en una moneda y hoy la tienen en otra, de manera que con lo que ganan no pueden afrontar lo que sube cada mes la Unidad Reajustable. Estos son vecinos de Montevideo pero creo que es un tema que preocupa en todos los departamentos, ya que muchas personas sacaron un crédito para comprar su casa hace mucho tiempo y les han cambiado las reglas de juego; hasta ahora han hecho frente a sus obligaciones pero ven que no podrán seguir haciéndolo. Si es posible, quisiéramos tratar el asunto juntos para buscar una solución o tender puentes hacia los organismos -en este caso el Banco Hipotecario, ya que no pasaron a la Agencia Nacional de Vivienda- que puedan tener competencia en el asunto. Puedo hacer llegar a la Secretaría los datos de los vecinos para establecer el contacto e invitarlos a los efectos de que nos expliquen la situación que están viviendo.

SEÑORA PEREYRA.- Es legítimo, pero como metodología, creo que los vecinos deben ser los que soliciten una audiencia. De lo contrario, da la impresión de que invitamos a la Comisión a todos quienes concurren a nuestros despachos. Debería ser al revés: a raíz de su problemática, los vecinos deben solicitar una entrevista con la Comisión.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ.- Estoy de acuerdo y se seguirán los pasos correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar si se recibe a los vecinos de Suárez, Sauce, Toledo y zonas cercanas.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Sugerimos que asista un número de vecinos adecuado, ya que, probablemente, también asistirán Diputados de Canelones interesados en el tema.

SEÑOR CORUJO.- Desde el punto de vista metodológico, sugerimos que las delegaciones de invitados sean reducidas en el número de integrantes para que las sesiones no se extiendan demasiado y se saque provecho de las mismas. Asimismo, se deberían recoger los planteos y dejar la discusión para después que se retiren los invitados.

SEÑORA PEREYRA.- Esta Comisión ha tenido como método de trabajo escuchar a los invitados y luego discutir entre nosotros.

SEÑOR RUBIO.- Quiero plantear tres temas que creo que ameritan que invitemos a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Estuve en el poblado Casa Blanca, en Paysandú, donde un grupo de vecinos planteó una situación que se está dando con el frigorífico y que constaté personalmente: se alambró una parte de la costa, la playa se ha vuelto privada y se cobran $ 40 por persona y por día. Nos parece que esto es totalmente irregular. No sabemos si hay un permiso especial pero las costas de los ríos son de libre acceso. A ello se suma una situación compleja entre el propietario o principal accionista del frigorífico con la población. Nos preocupa el tema de la franja costera y creemos que sería bueno que el Ministerio nos aclare esto o, al menos, dárselo a conocer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez ese tema corresponda a la Dirección Nacional de Hidrografía.

SEÑORA PEREYRA.- O a Prefectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría se encargará de aclararlo.

SEÑOR RUBIO.- Otro tema es el del barrio Garolini, en Minas, cercano a la cementera Artigas, la misma empresa que pretende explotar la vieja cantera de AFE en Suárez. Hay un grave problema de contaminación del aire que genera trastornos de salud en la población de este barrio pero, además -

según estudios que habría realizado el Ministerio- estaría afectando a la ciudad en su conjunto. Se produce un fenómeno físico: en la madrugada uno cree que hay niebla pero es el polvo que se levanta de la cantera. Eso incumbe directamente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y nos interesa que la Ministra explique los resultados de los estudios que se han hecho y cuáles faltan por hacer para responder a los vecinos que viven con preocupación este tema.

Asimismo, queremos plantear al Ministerio la preocupación por la laguna de Castillos y el arroyo Valizas, en virtud de la floración demasiado frecuente de algas y la presencia de fósforo en el agua. Sabemos que la Dinara y la Dinama han estudiado el tema y queremos conocer los resultados que han obtenido y qué medidas se van a tomar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Anteriormente, se había planteado convocar a la señora Ministra para tratar el tema de la cuenca del Río Santa Lucía, del que depende el agua potable para un millón y medio de personas. En este momento no existe un Plan B en caso de que ese sistema colapse. El Ministro de Defensa no pudo concurrir a la Comisión correspondiente, a la cual había sido invitado ya que en un momento se planteó que el Ejército trabajara en esa cuenca.

Reitero la importancia de convocar a la señora Ministra para que nos explique sus proyectos de trabajo y, asimismo, tocar temas puntuales como los planteados y el del agua en Maldonado, pero sugiero que se le elabore una agenda de temas porque resultaría demasiado para abordarlos todos en una sola visita.

SEÑOR RUBIO.- Se puede enviar los temas por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que también se invite a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ya que tiene una cuota parte bien importante.

SEÑORA PEREYRA.- Todo lo que se plantea es muy vasto. Propongo que se diseñe un cronograma y se invite a quien corresponda en cada caso o a quien sugiera la señora Ministra.

También les recuerdo que la Ministra será interpelada en el plenario, oportunidad en que recibiremos insumos que nos permitirán profundizar en los temas que tratamos en esta Comisión.

Más allá del afán de optimizar tiempos, no debemos llamar a todas las autoridades juntas porque son temas muy amplios sobre algunos de los cuales hay estudios pendientes y se podría perder profundidad en el análisis.

SEÑORA BARREIRO.- Estamos de acuerdo en que se convoque a la Ministra de acuerdo con un cronograma preestablecido. Sería bueno contar con los estudios que existan sobre estos temas para conocerlos previamente.

Aunque no estoy en contra de recibir a los deudores del Banco Hipotecario, no me queda claro que ese tema esté directamente vinculado a esta Comisión, creo que está más relacionado con la de Hacienda. Este asunto toca a muchos ciudadanos y se debería tratar en forma más global.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ.- Quizás esos deudores también deberían solicitar una entrevista con la Comisión de Hacienda para que considere el asunto, pero creo que su problemática refiere a la vivienda.

Estoy de acuerdo con la invitación a la señora Ministra para escuchar sus planes para los próximos cinco años y ver con ella la metodología de trabajo para hacerle llegar estos temas, sin tener que convocarla en cada caso.

SEÑOR OLIVERA.- El tema excluyente para tratar con la Ministra es el que motivó la interpelación que se votó ayer.

A todos nos interesa conocer los proyectos de esta Cartera, que no solo involucra tres competencias bien claras sino que también comprende organismos como la Agencia Nacional de Vivienda.

En cuanto a la invitación, creo que hay que tener sentido de la oportunidad. No me gustaría distraer a la Ministra ni un solo segundo de la solución de un problema que ha copado la atención de todo el país. Más allá de las formalidades, me imagino que estará apurando su comparecencia ante el Parlamento y que la visita a esta Comisión quedará para mayo. Aunque lo más importante es que la señora Ministra venga a explicar sus planes, nos gustaría tener alguna sesión previa para nutrir la agenda, porque a quienes somos del interior no solo nos interesa el tema del medio ambiente sino también el de la vivienda, que tanto hace falta.

SEÑOR RUBIO.- Creo que se trata de dos instancias distintas.

El tema del agua ha tenido la atención permanente de esta Comisión y de todos quienes tenemos alguna responsabilidad política. Contamos con información que ha hecho pública el Ministro de Defensa, que nos ha puesto en alerta roja no solo en lo que respecta a la cuenca del Santa Lucía sino a todo el país. Sobre el temas del agua va a haber una interpelación y será un asunto de preocupación permanente para esta Comisión.

Estoy de acuerdo en que la Ministra venga a explicar sus planes pero como no corresponde que venga con demasiada frecuencia, debemos aprovechar esa visita para trasladarle nuestras inquietudes.

SEÑORA PEREYRA.- No necesariamente debe concurrir la Ministra por cada una de las consultas sino que puede asistir quien ella designe. Un buen punto de partida es que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente exprese lo que tiene planeado para estos años y trasladar las inquietudes más importantes.

El tema de los deudores del Banco Hipotecario siempre está presente y puede tratarse en forma integrada con la Comisión de Hacienda; en el período pasado se brindaron muchas soluciones y la Agencia Nacional de Vivienda tiene como cometido atender las situaciones sociales del Banco Hipotecario. Sin embargo, ese tipo de decisiones no siempre son justas; se hizo tabla rasa en un punto y hubo varios fideicomisos pero es posible que quedaran situaciones para atender.

SEÑOR CORUJO.- Seguramente, debido al acto electoral, la visita de la señora Ministra no podrá tener lugar en la primera semana de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría se encargará de coordinar la fecha.

Sugiero que también se invite al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para conocer el trabajo que se ha venido desarrollando con los productores rurales de la cuenca lechera, la aplicación de agroquímicos, su presencia en los afluentes de agua y si se hace algún monitoreo.

SEÑORA PEREYRA.- Sería bueno saber si alguna otra Comisión va a invitar al Ministro, a los efectos de integrarnos. Ello también nos permitiría informarnos sobre otros temas que también tienen que ver con el medio ambiente. De esta forma, cada Comisión puede tratar sus temas de competencia sin convertirse en un compartimento estanco; muchas veces, lo que ocurre en otras Comisiones, amplía nuestra información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la importancia del tema amerita invitar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Creo que, de integrarnos con la otra Comisión, terminaríamos hablando de temas ajenos como la brucelosis y no del medio ambiente. Seguramente, el señor Ministro vendrá acompañado de técnicos y brindará amplia información.

SEÑOR RUBIO.- Comparto el planteo del señor Presidente, más allá de que podamos informar a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para que se integre a fin de tratar ese tema en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se convoca a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al señor Ministro Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

invitando a participar a los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

SEÑORA BACINO.- Sería bueno contar con los estudios que se mencionaron previamente.

SEÑORA PEREYRA.- Me parece excelente la propuesta.

Sobre la playa Casa Blanca de Paysandú se puede solicitar información al Ministerio de Defensa, y también los informes técnicos sobre la contaminación del aire por la cantera de Minas, la situación en la laguna de Castillos y el arroyo Valizas.

SEÑORA BARREIRO.- Si el tema de la instalación de la cantera en Suárez fue tratado anteriormente en esta Comisión, sería bueno contar con los antecedentes, porque debo reconocer que desconozco el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, ese tema no se trató.

SEÑOR CORUJO.- Lo que planteaba la señora Diputada Pereyra me parece fundamental. Entiendo la seriedad de ciertos temas y las razones para convocar a un Ministro pero, a veces, para estar informados debemos contar con la presencia de técnicos. Es básico conocer los planes de los Ministerios pero es fundamental que concurran las autoridades que se consideren más convenientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos totalmente de acuerdo pero, formalmente, se invita al Ministro correspondiente y después asiste la autoridad que él designe. En algunas oportunidades puede ser suficiente con que concurran los jerarcas específicos.

Se levanta la reunión.